

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Laboral de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos de Félix Diego Carrera, a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio: MEDINA, HUGO OSCAR c/PSEPRISE s/C.P.L., Expte. N° 34 - Año 2008. Santa Fe, 08 de Septiembre de 2008. María Emilce Agostini, secretaria.

S/C 50632 Oct. 29 Nov. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, en autos: ZIMMER, ADOLFO EMILIO s/Quiebra, Expte. N° 1070 - Año 2008, se ha ordenado lo siguiente: "Resuelvo: 1 Declarar la quiebra de ADOLFO EMILIO ZIMMER, argentino, D.N.I. N° 23.850.311, mayor de edad, empleado del Supermercado Bienestar S.A. en la categoría de cajero, domiciliado realmente en calle Crespo 2920 de la ciudad de Santa Fe, y constituyendo domicilio legal en calle San Lorenzo 2274 de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2) Mandar anotar la presente sentencia de quiebra a los Registros correspondientes, oficiándose. 3) Decretar la inhibición general de bienes del fallido, oficiándose a sus efectos para la torna de razón al Registro General de la Propiedad, Registro Nacional de la Propiedad Automotor y Registro de Créditos Prendarios. 4) Ordenar a los terceros que tengan en su poder bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico. 5) Intimar al fallido para que dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el Síndico, ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. 6) Prohibir al fallido la realización de pagos, reputando ineficaces los que eventualmente pudiera efectuar. 7) Ordenar interceptar la correspondencia, las comunicaciones dirigidas al fallido, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará. 8) Hacer saber al fallido que sólo podrá ausentarse del país previa autorización de este Tribunal, y de conformidad a lo dispuesto por los arts. 25 y 103 de la Ley 24.522. Practíquese las pertinentes comunicaciones a la Jefatura de Policía de la Pcia., a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior, oficiándose. 9) Designar al Oficial de Justicia en turno para que efectúe el inventario e incautación de los bienes y papeles del fallido con los alcances previstos en el art. 177 de la Ley 24.522 sin perjuicio de que en el término de 30 días el Síndico realiza el inventario ordenado en el inc. 10 del art. 88 de LCQ. 10) Designar el día 29/10/08 a las 10:00 hs. para que tenga lugar la audiencia por la que se sorteará el Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales existen en el Juzgado. Comuníquese al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 11) Fijar el día 15/12/08 inclusive, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 Ley 24.522). 12) Señalar el día 26/2/09 como fecha en la cual la Sindicatura deberá presentar los informes individuales de los créditos (art. 35 Ley 24.522) y designar el día 9/4/09 como fecha para que el Síndico presente el informe general (art. 39 de la Ley Concursal). 13) Exhortar a los Juzgados donde se tramiten juicios de contenido patrimonial contra el fallido a los fines de que procedan a la remisión de los mismos y con los alcances del art. 132 de la Ley 24.522. 14) Disponer la publicación de Edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, de acuerdo a lo normado por el art. 89 de la LCQ. Hágase saber, insértese, expídase copia. Oficiese a los Registros correspondientes. Comuníquese a la A.P.I. (Art. 23 Ley 3.456) y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas (acordada 195, punto 2 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Pcia. del 19 de Noviembre de 1986. Comuníquese a la empleadora oficiándose a sus efectos. Claudio Bermúdez, Juez - Nilda G. Ojeda, secretaria. Santa Fe, 23 de Octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

S/C 50645 Oct. 29 Nov. 4

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: ROMITTI, HORACIO FEDERICO s/Quiebra, Expte. 788, año 2008, se ha ordenado lo siguiente: 1) Declarar la Quiebra (Arts. 288 y 289, ley 24.522) de María Elena Gómez, argentina, D.N.I. Nro. 4.474.823, con domicilio real en calle Aguado 2024, de la ciudad de Santa Fe, constituyendo domicilio legal en calle 1° de Mayo 1368 de esta ciudad de Santa Fe. 2) Ordenar al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de la fallida, como así también deberá entregarse toda la documentación relacionada con la contabilidad al síndico. 3) Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán reputados ineficaces. 4) Para que tenga lugar el sorteo de un Síndico, señálase fecha de audiencia para el día 29 de Octubre de 2.008 a las 10:30 hs. 5) Dicho funcionario deberá realizar en el término de 30 días un inventario de los bienes del fallido. 6) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico el día 12 de Diciembre de 2.008. 7) Para que el Síndico presente al Juzgado un informe de cada solicitud de verificación en particular, señálase el día 26 de Febrero de 2009 y para que presente el informe general, el día 10 de Abril de 2009. Fdo. Dra. Monella (Juez), Dra. Roteta (Secretaria). Santa Fe, 23/10/08. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 50620 Oct. 29 Nov. 4

En los autos caratulados: Expte. Nro. 778/99, ARNAUDO, OSCAR AVELINO s/Concurso Preventivo, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha resuelto lo siguiente: "Santa fe, 18/09/2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... 1) Declarar finalizado el concurso preventivo dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al concursado por los artículos 15, 16, 25 y 14 Inc. 7 L.C.Q. 2) Regular los honorarios de la Síndica C.P.N. Laura Pavan en la suma de pesos cuatro mil seiscientos cuarenta y uno con setenta y un ctvos. (\$ 4.641,71). Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Publíquense edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral de esta ciudad y líbrense los oficios que corresponda. Expídanse copias, insértese el original y hágase saber. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez), Dr. Elio F. Alvarez (Secretario)". Santa Fe, 15 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 50641 Oct. 29

En los autos caratulados: Expte. Nro. 777/99, ARNAUDO, HUGO WALDEMAR s/Concurso Preventivo, tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 18/09/2008. Vistos:... Considerando:... Resuelvo:... 1) Declarar finalizado el concurso preventivo dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al concursado por los artículos 15, 16, 25 y 14 Inc. 7 L.C.Q. 2) Regular los honorarios de la Síndica C.P.N. Laura Pavan en la suma de pesos cuatro mil cuatrocientos seis con noventa y seis ctvos. (\$ 4.406,96). Vista al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3),Publíquense edictos por un día en el BOLETÍN OFICIAL y diario El Litoral de esta ciudad y líbrense los oficios que corresponda. Expídanse copias, insértese el original y hágase saber. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamónica (Juez), Dr. Elio F. Alvarez (Secretario)". Santa Fe, 15 de Octubre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 50640 Oct. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad, se hace saber que en los autos caratulados: "ALMEIRA, ARNALDO CELSO y OTROS s/Usucapión", Expte. Nº 1310 - Año 2006, se ha declarado rebelde a los herederos de Ana María Varrone (lib. civ. nro. 1.118.055), oportunamente citados a comparecer a los autos referidos. Santa Fe, 07 de Octubre de 2008. María José Colandre Orgnani, secretaria.

\$ 11 50631 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en autos "LEDESMA MÁXIMO MARCELO s/Quiebra", Expte. Nº 948 - Año 2003, la siguiente resolución: "Santa Fe, 7 de Octubre de 2008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la conclusión de la quiebra de Máximo Marcelo Ledesma, dándose por concluida la intervención de la Sindicatura. 2)Disponer el cese de la medidas cautelares ordenadas. Librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón así como de la finalización de este proceso falencial. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese, agréguese. Norberto Berlanga, Juez; Raúl Gallego, secretario. Santa Fe, 17 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C 50572 Oct. 29 Nov. 4

En los autos caratulados: (Expte. Nº 758, Año 2006) ASOCIACION MUTUAL ASOC. Y ADHER. CLUB ATLET. ALMA J. c/ESTABLECIMIENTOS ALIMENTICIOS S.R.L. y LEGUIZAMON, GASTÓN LUIS s/Ejecutivo, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Ejecución Civil de Circuito de la Ciudad de Santa Fe, el Sr. Juez ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 8 de mayo de 2008. No habiendo sido observada la liquidación practicada apruébesela en cuanto por derecho corresponda. Intímese su pago en tres días en el domicilio real. Notifíquese por cédula. Notifíquese con copia de la planilla de fs. 31 - En 345 regulo los honorarios profesionales del Dr. Alejandro D. Marcuzzi - Córrase vista a la Caja Forense. Notifíquese. Manifieste la situación que revisten los profesionales intervinientes y el condenado en costas frente al IVA. Presentado a esos efectos la debida constancia emitida por la AFIP (Resolución Nº 689/99). Notifíquese por cédula. María Amalia Mascheroni - secretaria; María José Haquín de Barón - Juez. En consecuencia deberá pagar pesos dos mil ciento uno con 51/100 (\$ 2.101,51) con más la suma de pesos trescientos cuarenta y cinco (\$ 345) en concepto de honorarios y Pesos Cuarenta y cuatro con 85/100 (\$ 44,85) en concepto de aportes de ley.- Total a abonar: pesos dos mil cuatrocientos noventa y uno con 36/100 (\$ 2.491,36). Santa Fe, 3 de Octubre de 2008. María Amalia Mascheroni, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez Dr. Luis M. Contini del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 18, con asiento en la ciudad de El Trébol, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO BISEL S.A. c/CORONEL JULIO RICARDO s/Demanda Ordinaria, Expte. N° 525/07, se ha dispuesto notificar al demandado de lo siguiente: "El Trébol, 07 de Julio de 2.008.- Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda, condenando a la demandada a abonar a la actora dentro del término de 10 días, el monto resultante del capital reclamado en la demanda (\$ 3.355,29). II) Y a partir del 30/06/2005 y hasta la fecha de su efectivo pago a saldo, al capital reclamado se le aplicará el interés que surja de aplicar la tasa efectiva anual del 29,34% (tasa efectiva mensual: 2,14% y tasa nominativa anual: 26%), con más el interés punitivo equivalente al 50% de la tasa anterior. Las costas de ésta instancia serán totalmente a cargo de la demandada, difiriéndose la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Daniel Córdoba hasta tanto se practique la respectiva liquidación en autos. Insértese el original, agréguese copia y hágase saber. Dr. Luis M. Contini, Juez; Mariela M. Lirusso, secretaria. El Trébol, 14 de Octubre de 2008. Mariela M. Lirusso, secretaria.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos ESPINDOLA, ATILIO s/Decl. de Herederos, (Expte. Nro. 1362, año 2005), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Atilio Espíndola (L.E. Nro. 6.244.335), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Planta Baja de Tribunales Santa Fe. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2008. Raúl A. Gallego.

Por disposición del señor Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Instancia, Décimo Primera Nominación, Secretaría Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos: PUERTA, LUISA GREGORIA s/Sucesorio, (Expte. Nro. 1083/08), se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores o a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Puerta Luisa Gregoria, L.C.: 3.989.762, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos ante su sucesorio. Santa Fe, 22 de Octubre de 2008. Gustavo Alejandro Ríos, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CAMPODONICO ELSA JULIA ELENA s/Sucesorio, Expte. 990, año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Elsa Julia Elena Campodónico, D.N.I. Nro. 2.401.698, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Cecilia Filomena (Secretaria). Santa Fe, 6 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "GON, GLORIA NOEMI s/Sucesorio", Expte. 985, año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Gon, Gloria Noemí, L.C. Nro. 4.599.015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Raúl Gallego (Secretario). Santa Fe, 29 de Setiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SÁNCHEZ, MARIA ESTELA y GON, OSCAR MÁXIMO s/Sucesorio, Expte. 888, año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de doña Sánchez, María Estela, L.C. Nro. 6.118.978 y Gon, Oscar Máximo, L.E. Nro. 2.387.900, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Delia Gaido (Secretaria). Santa Fe, 15 de Octubre de 2008. Ma. José Colandre Orgnani, secretaria.

\$ 15 50627 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: LOPEZ, JULIO ALCARIO s/Sucesorio, Expte. 1011, año 2008, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de don López, Julio Alcario, L.E. 6.193.944, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 50626 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe se ha dispuesto citar por el término de ley a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. Héctor Alfredo Peralta, D.N.I. Nro. 14.029.444, cuyo juicio sucesorio es: PERALTA, HECTOR ALFREDO s/Sucesorio (Expte. Nro. 819/2008). Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 50624 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don CAPRIN, JUAN VICTORIO, L.E. Nro. 2.486.830, y doña FUMIS, MAGDALENA y/o FUMIS, MARÍA MAGDALENA, L.C. Nro. 6.452.716, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos "FUMIS, MAGDALENA y Otro s/Sucesorio" (Expte. Nro. 1045/08), lo que se publica sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: "Santa Fe, 12 de Septiembre de 2008. (...) Estando acreditado el fallecimiento de Caprin, Juan Victorio y Fumis María Magdalena o Fumis Magdalena con las partidas de defunción acompañadas, declárase abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11287 y cumplimentese con el Acuerdo Ordinario del 07.02.96, Acta Nro. 3. (...). Notifíquese". Fdo. Dr. Norberto Berlanga, Juez; Dra. Cecilia Filomena, Secretaria. Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15 50584 Oct. 9 Nov. 11

En los autos caratulados RUDOLF, MIGUEL ANGEL SANTIAGO y Otra s/Sucesorio (Expte. Nro. Nro. 470/2007), que tramitan por ante el Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación, por disposición del Sr. Juez, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Miguel Angel Santiago Rudolf, L.E. Nro. 6.257.090 y Emilce Mercedes Rudolf, D.N.I. Nro. 29.088.871, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. 17 de Septiembre de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15 50581 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don De Cesaris, Enrique Juan Américo, L.E. 2.697.063 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. "DE CESARIS, ENRIQUE JUAN AMERICO s/Sucesorio", Expte. 856/08. Santa Fe, 10 de Octubre de 2008.

\$ 15 50580 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "CLARET, RODOLFO s/Sucesorio", Expte. Nro. 1040, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo Claret, L.E. 2.393.862, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 20 de Octubre de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15 50579 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Pozzi Rubén Darío, D.N.I. Nro. 10.247.723, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos: POZZI, RUBÉN DARÍO s/Sucesorio, (Expte. Nro. 498/08) lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. A mayor recaudo se transcribe, en lo pertinente el decreto que así los ordena: "Santa Fe, 15 de mayo de 2008. (...) Estando acreditado el fallecimiento del causante Rubén Darío Pozzi con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales (...). Notifíquese. Fdo: Dra. Elsa Rita Monella (Juez); Dra. Delia Beatriz Gaido (Secretaria). Santa Fe, de 15 de Octubre de 2.008. Ma. José Colandre Orgnani, secretaria.

\$ 15 50576 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados BERTOLI, NELIDA ARGENTINA s/Sucesorio, Expediente Nro. 989, año 2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Bértoli, Nélica Argentina, L.C. 1.048.973, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: "Santa Fe, 2 de septiembre de 2008. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. ... Notifiquen: Hadad, Braga y/o Selva. Notifíquese. "Fdo. Dr. Claudio Bermúdez (Juez). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, 8 de Octubre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 50569 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Bautista Porchetto, L.E. Nro. 2.468.245 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de Planta Baja del Tribunal. Santa Fe, 15 de Octubre de 2008. Todo así ordenado en autos: PORCHETTO JUAN BAUTISTA s/Sucesorio (Expte. 1081/2008). Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 50568 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: DALLA COSTA LUIS AQUILES s/Sucesorio, Expte. 733, año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Luis Aquiles Dalla Costa, D.N.I. 7.876.951, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 50653 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe,

Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: ROSA MANUELA PATRICIA s/Sucesorio", Expte. 813, año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Manuela Patricia Rosa, D.N.I. 25.015.508, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos. Los legales. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 07 de Octubre de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 50655 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "MATOLI, ROBERTO DAMASO s/Sucesorio. Expte. 1054, año: 2008", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Roberto Damaso Matoli, D.N.I. Nro. M 6.343.850, fallecido en esta ciudad de Santa Fe el día 22 de Marzo de 2008, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley". Fdo.: Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe,. 17 de Octubre de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15 50616 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la autorizante y con relación a los autos: ULERICH LETICIA JUANA s/Sucesorio, Expte. Nº 284 del año 2.008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LETICIA JUANA ULERICH, L.C. 2.080.447, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales que se publica en el BOLETIN OFICIAL, y se fija en exhibidor dispuesto por la Corte Suprema. Santa Fe, 12 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 50652 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don RAMOS, LEONIDAS DOMINGO, L.E. Nº 6.193.284 en autos: RAMOS, LEONIDAS DOMINGO s/Declaración a Herederos, Expte. Nº 1030/2007, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 02 de Octubre de 2.008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 50622 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de don RAUL RICARDO PERREN - L.E. 6.242.213, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Septiembre de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 50646 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaria a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ELBA EMILIA RODRIGUEZ, D.I.: 01.119.623 en los autos caratulados: RODRIGUEZ, ELBA EMILIA s/Sucesorio, Expte. Nº 997 - Año 2008, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 08 de Octubre de 2008. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez); María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 50618 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama a herederos, acreedores o legatarios de RAQUEL AMANDA MARIA TONONI, L.C. N° 3.075.630, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 50702 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se llama a herederos, acreedores o legatarios de FERNANDO PEDRO DUMAS, L.E. N° 6.218.972, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de la Ley y bajo apercibimiento. Publíquese por término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar establecido por la C.S.J.S.F. Santa Fe, 26 de Septiembre de 2008. Raúl A. Gallego, secretario; Liliana Michelasi, Juez. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15 50704 Oct. 29 Nov. 11

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SEVERINO DONATO GRIBAUDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del juzgado. San Jorge, 01 de Septiembre de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15 46950 Oct. 29 Nov. 11

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, en los autos caratulados: HERRERA, SATURNINO s/Sucesorio, Expte. N° 954 Año 2007, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don HERRERA, SATURNIO, L.E. N° 2.415.142, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica edicto en el BOLETIN OFICIAL. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 50630 Oct. 29 Nov. 11

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera (SF), en autos: FRANCO, GUSTAVO JOSE c/MARQUEZ, CATALINA LAUREANA y OTROS s/Usucapión, Expte. Nº 718 - Año 2007, cita y emplaza a los Sres.: Catalina Laureana Márquez, Isidoro Márquez, Valentin Márquez, Rita Isabel Márquez, Rita Celestina Márquez, Oscar Genero Marquez, Sabina Gregoria Márquez, Inés Márquez, Rito Daniel Márquez, Alfredo Honorio Márquez, Herminia Luisa Courvosier; Arturo Carlos Courvosier, Clorinda Sabina Courvosier e Isabel Laurinda Courvosier, para que dentro del término de 10 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 30 de Setiembre de 2008. José María E. Quieroga, secretaria.

\$ 33 50623 Oct. 29 Nov. 4

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. Nº 36/2008 - AGROGANADERA NORTE S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se hace saber que ha recaído el siguiente decreto: "Vera, 15 de Octubre de 2008 Atento lo solicitado, y a los fines de reordenar el proceso, ampliase el período de exclusividad hasta el días 15 de Diciembre de 2008. Para que tenga lugar la audiencia informativa, fíjase el día 05 de Diciembre de 2008 a las 11:30 horas. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Litoral de Santa Fe. Notifíquese por cédula. Eduardo Germán Fabbro, Juez a Cargo; José Maria Quiroga, secretario. El presente edicto se publicará por 5 días. Vera. José María E. Quiroga, secretario.

\$ 15 50647 Oct. 29 Nov. 4

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Raúl Albrecht, en los autos caratulados: Expte. Nº 1230/2006 INMUEBLES S.A. c/SUCESORES DE ANGEL BONIFACIO GARCIA s/Cancelación de hipoteca, se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 10 de Diciembre de 2007. 1) Téngase presente. 2) Téngase por radicadas las presentes actuaciones por ante este Juzgado. 3) Proveyendo escrito de iniciación de demanda dispónese: Por presentados, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdeseles la participación de ley. Por iniciada Demanda Ordinaria contra los herederos de Angel Bonifacio García, a fin de obtener la cancelación de la hipoteca que se indica. Oficiase a los fines indicados. Téngase presente la prueba ofrecida. A los demás: oportunamente. Notifiquen el Sr. Oficial Notificador y/o los empleados Ruiz, Ghirardi, Lang o Racchella. Notifíquese. Dra: Abele - Juez - Dr. Albrecht - Secretario. Rafaela, 22 de Febrero de 2008. 1) A los solicitado oportunamente. Previamente indique los nombres de los demandados, 2) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Dra: Abele - Juez - Dr. Bornia - Secretario. Otro: Rafaela, Marzo, 07 de 2008. Proveyendo el escrito cargo Nº 1399/08. Téngase manifestado y los nombres y domicilios de los demandados indicadas. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Al punto 3) Como se pide. Por Secretaría. Notifíquese. Dra: Abele - Juez - Dr. Bornia - Secretario. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 17,50 50703 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en los autos caratulados: Expte. Nº 901/2007 - NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/BENITEZ, ELVIO ROBERTO s/Ejecutivo", se hace saber que se ha dictado sentencia la cual, en su parte pertinente, dice: "Rafaela, 16 de Octubre de 2008. Y Vistos:... Resulta:..., Y Considerando;... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta que el actor se haga íntegro cobro del capital reclamado, con más los intereses descriptos, las costas del proceso e I.V.A. sobre los

misimos. Diferir la regulación de honorarios al momento de determinarse el valor pecuniario del litigio. Hágase saber, archívese el original, expídase copia. Beatriz Abele - Juez - Dr. Héctor Albrecht, secretario. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial, por el término de ley. Rafaela, 16 de Octubre de 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 11 50678 Oct. 29 Oct. 31

Por disposición del Sr. Juez, en los autos caratulados, Expte. Nro. 1112/2008. FASOLIS, ALDO SIMÓN s/Sucesorio, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 de la 3era. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rafaela, con el patrocinio letrado de la Dra. Verónica I. Botti, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Fasolis, Aldo Simón por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 3 de Octubre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 19,50 50716 Oct. 29 Nov. 11

Por haberlo dispuesto el señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, Secretaría a cargo del que suscribe, en autos, Expte. Nro. 859, año 2008, ALMARANTE, RAMONA GREGORIA s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y demás interesados con derecho a la herencia de la causante Ramona Gregoria Almarante, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el espacio habilitado. Patrocina Estudio Dres. Buonifacino, Dellasanta, Sereno. Rafaela, 14 de Octubre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 25,50 50657 oct. 29 Mov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rafaela, 3ra. Nominación, en autos caratulados: MONSERRAT, OLVIDO INGEMAR s/Sucesorio, Expte. Nro. 1032, año 2008 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Monserrat, Olvido Ingemar, para que comparezcan ante este Tribunal, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 30 de Septiembre de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18 50658 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rafaela, 4ta. Nominación, en autos caratulados: CAGLIERI NORBERTO CAMILO s/Sucesorio, Expte. Nro. 782, año: 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Cagliari Norberto Camilo, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 20 de Octubre de 2008. Ercole Elido G., secretario.

\$ 18 50656 Oct. 29 Nov. 11

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don José Blanco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los

autos: BLANCO, JOSÉ s/Sucesorio, Expte. 809, año 2008, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. A publicarse cinco veces en diez días. Reconquista, 10 de Octubre de 2.008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 50648 Oct. 29 Nov. 11

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don Anastacio Melgarejo y de doña María Margarita Mussin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MELGAREJO, ANASTACIO MUSSIN, MARIA MARGARITA s/Sucesorio, Expte. 986, año 2008, dentro del término y bajo los apercibimientos, de ley. A publicarse cinco veces en diez días. Reconquista, 10 de Octubre de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15 50651 Oct. 29 Nov. 11

Por indicación del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ELICIADES DE LUCA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos a su juicio sucesorio, (Expte. Nro. 898, año 2008), que se tramita por ante el mencionado juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 10 de Octubre de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 50635 Oct. 29 Nov.11
